



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, 131 y 134 de la Local del Estado de Tamaulipas, 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor; se convoca a la LVI (Quincuagésima Sexta) Sesión de Cabildo que se desahogará en forma Ordinaria, el día Miércoles 14 de diciembre de 2022, en punto de las 14:00 horas la cual se llevará a cabo vía remota en atención al acuerdo tomado en Sesión de Cabildo de fecha 23 de junio del presente año y presencial por los ediles en la Sala del Honorable Cabildo, si así lo consideran; sometiéndose a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta derivada de la Quincuagésima Quinta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente al Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2023.

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88500 Tel. 899 932 3200



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas referente a la autorización del Programa Anual de Obra Pública 2023.
- VIII. Informe de Comisiones.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la sesión.

Atentamente,


LIC. ANTONIO JOAQUÍN DE LEÓN VILLARREAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

